

ABDÓN CALDERÓN, UNA VIDA DE ANTEPASADOS

Manabita de cepa. Es uno de aquellos que conoce bien la huella ancestral del país. Su vida está dedicada a preservarla. **RETRATO 12**

25 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 40 PÁGINAS • AÑO 125 • ECUADOR

MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2009



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SURAYER S.A.

Se comunica al público que la compañía **INMOBILIARIA SURAYER S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el **Notario Segundo** del cantón Guayaquil, el **4 de noviembre de 2009**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC-U-DJC-G-09-0007011** el 11 de Noviembre de 2009.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes Artículos: "ARTÍCULO VIGÉSIMO: ... "f) Autorizar el gravamen y la enajenación de los inmuebles de propiedad de la compañía; y, g) Conocer y resolver sobre todos los asuntos que no estuvieren especialmente previstos en este estatuto y que por la Ley le correspondieren". **ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO:** ... "c) Subrogar al Gerente por ausencia, impedimento, encargo o renuncia de este funcionario, con sus mismos deberes y atribuciones". **"ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.-** El Gerente será máxima autoridad ejecutiva dentro de la administración de los negocios de la compañía. Será elegido por la Junta General de Accionistas, podrá o no ser accionista de la compañía y durará cinco años en el ejercicio de su cargo, pudiendo ser reelegido indefinidamente..." **ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: ...k)** Intervenir en las escrituras públicas para la enajenación y gravámenes de los inmuebles de propiedad de la compañía, previa autorización de la Junta General de Accionistas".

Guayaquil, 11 de noviembre de 2009

Ab. Víctor Anchuundia Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

(14510)